

## ***Notas metodológicas, siglas y abreviaturas***

## NOTAS METODOLÓGICAS, SIGLAS Y ABREVIATURAS

### NOTAS METODOLÓGICAS

**Contabilidad Nacional Trimestral de España**, es una estadística de síntesis de carácter coyuntural, cuyo objetivo primordial es proporcionar una descripción cuantitativa coherente del conjunto de la actividad económica española en el pasado inmediato, mediante un cuadro macroeconómico trimestral, elaborado desde la óptica de la oferta, la demanda y las rentas. Asimismo, incluye estimaciones del nivel de empleo, en términos de Contabilidad Nacional.

**Base 2008:** En noviembre de 2011 el Instituto Nacional de Estadística presenta los primeros datos que se estiman en el marco de la nueva Base 2008 y que son totalmente consistentes con los datos de la Contabilidad Nacional Anual. Los cambios de base contable en la CNE van destinados a actualizar las mediciones de las ponderaciones, conforme se producen cambios en las metodologías de referencia y en las fuentes y procedimientos de estimación de las cuentas nacionales.

**Consumo de energía eléctrica e IAI.** Los datos de consumo son aportados por la empresa eléctrica Iberdrola, S.A. y, partiendo de esa información el Instituto elabora el IAI a once ramas y el ISAI manufacturero (Indicador Sintético de Actividad Industrial manufacturero).

**Índice de Producción Industrial.** El IPI es un indicador coyuntural que mide la evolución de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción, mostrando la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad producidas eliminando la influencia de los precios.

El IPI correspondiente a enero de 2009 es el primero que se publica en la nueva base 2005, y utilizando la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE 2009.

En el año base 2005 se realizaron los trabajos necesarios para construir la estructura del nuevo indicador, que introdujo mejoras respecto a la base anterior (año 2000). En los últimos años se han llevado a cabo las tareas necesarias para calcular y enlazar las series en la nueva CNAE 2009.

A nivel regional se disponen de la serie de los índices en la nueva CNAE 2009, desde enero de 2002.

**Ventas de cemento.** Cifras facilitadas por Oficemen, que incluyen las ventas de cemento gris y blanco, tanto en sacos como a granel.

**Proyectos visados, viviendas iniciadas y terminadas** El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España ofrece la información de proyectos visados. La referente a viviendas iniciadas y terminadas, de carácter mensual, la publica trimestralmente el Ministerio de Fomento. Los datos de vivienda protegida proceden de diferentes actuaciones administrativas en esta materia, realizadas por las Comunidades Autónomas y los de vivienda libre provienen de los correspondientes boletines de visados de arquitectos.

**Licitación oficial.** Esta información de carácter mensual, proviene de SEOPAN (Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional). Se desagrega por “tipo de obra” y por “organismo”.

**Matriculación de vehículos.** Los datos proceden de la DGT (Dirección General de Tráfico) y son publicados mensualmente.

**Coyuntura Turística.** Datos obtenidos de la Encuesta de Ocupación Hotelera, elaborada por el INE, que ofrece datos del número de viajeros alojados en

establecimientos hoteleros, pernoctaciones, grado de ocupación, estancia media y personal empleado en los hoteles registrados como tales en la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.

**Índice de Comercio al por Menor.** El objetivo principal de los Índices de comercio al por menor (ICM) es conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio al por menor en España, que permitan medir, a corto plazo, la evolución de la actividad en el sector. Como base del índice se toma la media mensual del volumen de ventas del año base y la media mensual de los asalariados en el mismo año.

El año base de los índices es el año 2010, el primer dato publicado en la nueva base es enero de 2013. Para evitar la ruptura de series se han enlazado hacia atrás todas las series publicadas.

La población objetivo está formada por las empresas cuya actividad principal se inscribe en la División 47 de la sección G de la CNAE 2009.

**Comercio exterior.** Datos facilitados por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

**Encuesta de Población Activa:** Es una encuesta continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el INE desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos).

La metodología de la encuesta se modificó en 2005 por varias causas: la necesidad de adecuarse a la nueva realidad demográfica y laboral de nuestro país, debida especialmente al aumento del número de extranjeros residentes; la incorporación de la nueva normativa europea y, por último, la introducción de mejoras en el método de recogida:

Principales definiciones de la EPA:

**Activos:** personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

**Ocupados:** personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución (salario, jornal, beneficio empresarial, etcétera) en dinero o especie. También son ocupados quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc.

**Parados:** personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

En el Reglamento (CE) Nº 1897/2000 se establecen ciertas normas prácticas para la aplicación de la definición de parado en la Unión Europea. Para ser considerado parado es necesario haber tenido contacto con las oficinas de empleo públicas en las cuatro últimas semanas, no basta solamente con estar inscrito en las mismas. Además ese contacto debe tener como finalidad la búsqueda de trabajo (como por ejemplo que sea la primera inscripción, o que se acuda a informarse sobre ofertas de empleo etc.), no con un objetivo puramente administrativo, como el hecho de estar inscrito.

**Paro registrado.** Esta información proviene de la Dirección General de Formación y Empleo de La Rioja. El 3 de mayo de 2005, entró en funcionamiento el nuevo modelo de gestión SISPE (Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo), que integra la información relativa a las políticas activas de empleo y a las prestaciones por

desempleo, que llevan a cabo los Servicios Públicos de Empleo, Estatal y Autonómicos.

Con este sistema la medición del paro registrado tiene mayor calidad, debido a:

- Actualización inmediata de los cambios de situación de los demandantes.
- Consideración de nuevos colectivos de demandantes.
- Cruces continuos con los datos de afiliación a la Seguridad Social.
- Inclusión en el paro registrado de los demandantes extranjeros.

Este nuevo sistema ha hecho necesario un cambio en la forma en que se determinan los colectivos que deben ser excluidos de las demandas pendientes para obtener el paro registrado, conforme a la Orden Ministerial de marzo de 1985. Esto produce una variación ascendente que según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social “no significa ningún aumento real del paro registrado sino únicamente una mejora de la información utilizada en la elaboración de las estadísticas”.

Además, se han recompuesto las series desde febrero de 2001 hasta abril de 2005 y desde mayo de 2005 la información de base es la del SISPE.

**Contratos registrados.** Al igual que el Paro Registrado, estas cifras provienen de la Dirección General de Formación y Empleo de La Rioja. En cada mes se contabilizan los contratos introducidos en la base de datos durante ese período de tiempo con independencia de cuándo fue presentado el contrato, por lo que, en un mes determinado, pueden incluirse contratos registrados con anterioridad y que, por causas técnicas o de otra índole, no pudieron ser incluidos en su día en la base de datos.

**Afiliados a la Seguridad Social.** La Tesorería General de la Seguridad Social, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social facilita esta información mensual que recoge el número de afiliados a los distintos regímenes del Sistema de la Seguridad Social en situación de alta laboral y situaciones asimiladas al alta. Los datos no incluyen a trabajadores en situación de desempleo, trabajadores con convenios especiales, los

pertencientes a empresas acogidas a planes de reconversión y tampoco a los que reciben ayudas en concepto de jubilación anticipada y situaciones especiales sin efecto en cotizaciones.

**Índice de Precios de Consumo** (General y por Grupos). El IPC es una medida estadística elaborada por el Instituto Nacional de Estadística de la evolución del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España.

El conjunto de bienes y servicios, que conforman la cesta de la compra, se obtiene básicamente del consumo de las familias y la importancia de cada uno de ellos en el cálculo del IPC está determinada por dicho consumo.

A partir de enero de 2002 la metodología del IPC se renovó completamente. Los cambios metodológicos introducidos en este Sistema hicieron del IPC un indicador más dinámico, que se adaptaba mejor a la evolución del mercado, ya que permitía actualizar las ponderaciones más frecuentemente. Además, se podían incluir nuevos productos en la cesta de la compra en el momento en que su consumo comenzara a ser significativo.

La metodología vigente a partir de 2012 es la de la Base 2011 que, principalmente, incorpora nuevos productos tecnológicos y servicios relacionados con el cuidado estético. Además, con el fin de representar de forma más precisa las pautas de consumo de los hogares, incluye una nueva estructura de las ponderaciones de los grandes agregados que componen este indicador. Finalmente, para dar continuidad a la información, el INE ha elaborado un enlace de las correspondientes series.

**Encuesta Trimestral de Coste Laboral.** Elaborada por el INE, es una operación estadística continua, de carácter coyuntural y periodicidad trimestral. Es la fuente de información fundamental para el cálculo del Índice de Coste Laboral Armonizado, que forma parte de los euroindicadores que Eurostat ha pedido a los países del área euro

con el objeto de medir la convergencia de los costes laborales en los estados miembros.

La ETCL proporciona niveles e indicadores sobre el coste laboral medio por trabajador y mes, el coste laboral medio por hora efectiva de trabajo y el tiempo trabajado y no trabajado.

A partir del primer trimestre de 2009, la ETCL obtiene estimaciones del coste laboral clasificado por comunidades autónomas, actividad económica según la clasificación CNAE-09 y tamaños de las unidades.

Con la finalidad de disponer de series temporales de los costes laborales con un horizonte temporal suficiente para permitir su análisis, se han elaborado series retrospectivas en CNAE-09 a nivel de sección de actividad desde al año 2000.

**Créditos y depósitos en el sistema bancario.** Esta información trimestral procede del Boletín Estadístico que publica el Banco de España mensualmente.

**Efectos de comercio impagados.** El objetivo de esta estadística es determinar mensualmente el número y el importe de los efectos comerciales de las entidades de crédito, en cartera y recibidos en gestión de cobro de clientes, que hayan vencido durante el mes de referencia y de éstos, los que hayan resultado impagados. Se obtienen datos sobre número y cuantía de los diferentes efectos, desagregados por clase de entidad: bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito y territorialmente a escala nacional por comunidades autónomas y provincias.

**Estadística de Hipotecas.** Ofrece información sobre constituciones de hipotecas, es decir, sobre el número de nuevas hipotecas que se constituyen durante el mes de referencia sobre bienes inmuebles y el importe de los nuevos créditos hipotecarios correspondientes a dichas hipotecas.



Toda la información sobre constituciones, cambios y cancelaciones registrales de hipotecas es obtenida por el INE a partir de la información contenida en los Registros de la Propiedad de todo el territorio nacional.

### **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

AEAT	Agencia Estatal de la Administración Tributaria
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
DGT	Dirección General de Tráfico
EPA	Encuesta de Población Activa
ICM	Índices de Comercio al por Menor
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPC	Índice de Precios de Consumo
IPI	Índice de Producción Industrial
MWH	Megavatios por hora
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OFICEMEN	Agrupación de Fabricantes de Cemento de España
PIB	Producto Interior Bruto
SEOPAN	Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional
SPEE – INEM	Servicio Público de Empleo Estatal
Tm.	Toneladas métricas
UE	Unión Europea
SISPE	Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo